

DECRETO SUPREMO N° 09394

D.G.R. N° 461

GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Edgar Camacho Omiste, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse a la ciudad de Nueva York con el objeto de asistir a la XXV Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (O.N.U.);

Que, para mantener el normal desenvolvimiento de la administración Pública, se hace necesario encomendar a otro Ministro la atención de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del Titular del Ramo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICOEncomiéndose la atención de Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del Titular, al señor General David La Fuente Soto, Ministro de Defensa Nacional.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta años.

FDO. GRAL. ALFREDO OVANDO CANDIA, Edgar Camacho Omiste, David La Fuente Soto, Jaime Paz Soldán Pol, Oscar Bonifaz Gutiérrez, Edmundo Valencia Ibáñez, León Kolle Cueto, Samuel Gallardo Lozada, Javier Ossio Quezada, José Ortiz Mercado, Carlos Carrasco Fernández, Roberto Capriles Gutiérrez, Rolando Aguilera Pareja, Eduardo Quintanilla Ybarnegay.